

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE MIENGO

CVE-2016-4479 *Información pública de solicitud de legalización de planta baja en edificio existente en Mogro. Expediente 2/16.*

Por don José Luís Valdor Coterillo y doña María Jesús Valdor Coterillo se solicita la legalización de planta baja en edificación existente en calle La Unquera nº 397 de Mogro, parcela catastral nº 39044A009001360000BF.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.b de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, que modifica la Ley de Cantabria 2/2011, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se expone al público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada instalación, puedan formular las alegaciones u observaciones pertinentes, en el plazo de 15 días hábiles, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Miengo, 10 de mayo de 2016.

El alcalde,
Jesús Jara Torre.

2016/4479